

HRW cuestiona Ley de Amnistía y pide garantizar la libertad plena de presos políticos



TalCual

La organización Human Rights Watch (HRW) instó a las autoridades venezolanas a garantizar la «liberación incondicional» de todas aquellas personas detenidas o procesadas arbitrariamente y aseguró que la aplicación de la Ley de Amnistía se caracteriza por «graves deficiencias».

«La nueva Ley de Amnistía de Venezuela está muy lejos de garantizar la liberación de quienes fueron detenidos arbitrariamente por motivos políticos», dijo la directora para las Américas de HRW, Juanita Goebertus, en el nuevo informe de la ONG ' Venezuela: injusta implementación de la ley de amnistía'.

A su juicio, la aplicación «injusta y opaca» de la legislación, promulgada en febrero pasado, ha «socavado aún más la liberación de los presos políticos».

HRW sostuvo que las autoridades venezolanas deben garantizar que la ley se aplique de manera transparente y en toda su extensión, y «deben explorar vías legales adicionales para cerrar los casos penales contra todas las personas

sometidas a procesos penales arbitrarios».

«Aunque la ley afirma abarcar actos cometidos desde 1999, limita la elegibilidad a quienes hayan sido acusados de delitos cometidos ‘en el contexto’ de eventos específicos ocurridos en ciertos años», añade la ONG.

También, prosiguió, incluye disposiciones vagas que permiten a los jueces denegar la amnistía a personas que han sido procesadas por actos protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Entre las deficiencias, HRW incluye que algunas personas que solicitan la amnistía no han sido debidamente informadas sobre los cargos que se les imputan ni sobre las pruebas presentadas en su contra, «lo que hace difícil argumentar que cumplen con los criterios de elegibilidad de la ley, que ya de por sí son restrictivos».

En otros casos, señala la ONG, los jueces tampoco han fundamentado y motivado debidamente sus decisiones de denegar la amnistía y, dijo, han restringido el acceso a los expedientes de los casos y a la representación de abogados particulares.

El sábado, Delcy Rodríguez aseguró tener información sobre jueces que han cobrado en el proceso de amnistía que comenzó en febrero pasado y exigió actuar contra ellos.

Familiares de presos políticos habían denunciado el pasado marzo cobros en dólares en unos tribunales para entregarles la notificación que otorga la libertad plena a sus allegados como parte de la ley de amnistía.

Organizaciones de la sociedad civil han denunciado irregularidades en la aplicación del instrumento, al igual que han rechazado que se pusiera fin a su aplicación.

Este martes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que todos los presos políticos en Venezuela serían liberados. En sus declaraciones no dio más detalles sobre esta gestión, más allá de alabar nuevamente el trabajo que está realizando Delcy Rodríguez, desde la captura de Nicolás Maduro por parte de su gobierno.

«Vamos a sacarlos a todos. Y te diré algo: Delcy está haciendo un gran trabajo. El pueblo de Venezuela está eufórico con lo que ha pasado. No pueden creerlo. Están bailando en las calles», insistió.

De acuerdo con la ONG Foro Penal, en el país quedan 457 presos políticos, de los cuales, 187 son militares, 43 mujeres y una adolescente de 16 años de edad. Las autoridades afirman que más de 9.000 personas han sido beneficiadas por la Ley de Amnistía, mientras diversas organizaciones desestiman la cifra y piden listados con los datos completos de quienes han recibido la medida.

Tras la afirmación de Trump, la organización Fundehullan sumó su voz al Comité por la Libertad de los Presos Políticos para pedir por la liberación de todas las personas detenidas por razones políticas. Recordaron que los familiares llevan 124 días en vigilia permanente esperando por la liberación de sus allegados.

Desde [@FundehullanVzla](#) nos sumamos a la exigencia del [@clippve](#) solicitamos a las autoridades venezolanas la liberación de todas las personas detenidas por razones políticas.

Mantenerlos privados de libertad viola derechos constitucionales y tratados internacionales en materia... <https://t.co/nWIF3jX7ZR>

— Fundehullan Vzla (@FundehullanVzla) [May 13, 2026](#)

Con información de la agencia EFE

<https://talcualdigital.com/hrw-cuestiona-ley-de-amnistia-y-pide-garantizar-la-libertad-plena-de-presos-politicos/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)